

## ANEXO II: MEMORIA DESCRIPTIVA

### CONTRATO MENOR DEL SUMINISTRO PARA LA RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DE ANTIVIRUS DE LOS SERVIDORES Y PUESTOS DE TRABAJO

Ref. Expte. 417/2022

1. OBJETO DEL CONTRATO.

La contratación del **SUMINISTRO PARA LA RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DE ANTIVIRUS DE LOS SERVIDORES Y PUESTOS DE TRABAJO** del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica).

2. TIPO DE CONTRATO.

Suministro.

3. VALOR ESTIMADO Y ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

- El presente contrato tiene un valor estimado de 14.999,00 € (IVA excluido).
- El órgano de contratación competente es la Vicepresidencia, de conformidad con el art. 7 de los estatutos del organismo autónomo y la delegación efectuada por la Presidencia mediante Decreto de 2 de abril de 2018.

4. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DEL GASTO.

Zaragoza Dinámica tiene instalada actualmente la plataforma de antivirus Sophos Central InterceptX Advanced con XDR. Este es un software ampliable y adaptable para administración centralizada de la seguridad, planificando el control de las actualizaciones y políticas del antivirus en todos los PCs de la red informática del Instituto, permitiendo y facilitando la detección y respuesta ante amenazas de seguridad avanzadas de manera continua, para ayudar en los sistemas a supervisar el estado de su seguridad, y mejorar la detección de amenazas.

Este procedimiento de contratación pretende que Zaragoza Dinámica pueda seguir contando con las funcionalidades que contiene el software antivirus con el objetivo de proteger los equipos informáticos y tecnológicos del Instituto mediante la suscripción de la plataforma. En su momento Zaragoza Dinámica adquirió las correspondientes licencias antivirus necesarias para dotar de seguridad a los equipos informáticos de este organismo, optándose en ese momento por el



fabricante Sophos que disponía de una tecnología puntera y aseguraba una cobertura idónea de la seguridad informática, por lo que la plataforma antivirus de este Instituto se articuló y organizó en base los productos de este fabricante.

La infraestructura de Zaragoza Dinámica organizada en base a estas licencias supone que la realización de cambios en los fabricantes de las licencias podría ocasionar desajustes, discontinuidades de seguridad, pérdida de capacidades y funcionalidades e incompatibilidades de los sistemas de archivos actuales con los de los nuevos fabricantes. Por tanto, el cambio de licenciamiento no sólo resultaría muy problemático o incompatible a nivel técnico, sino sería claramente antieconómico debido a los efectos secundarios de desajuste y desintegración con otras aplicaciones residentes en los sistemas de este Instituto.

Es por ello por lo que se recomienda la renovación de las licencias de antivirus Sophos Central InterceptX Advanced con XDR de los servidores y puestos de trabajo que actualmente tiene en servicio Zaragoza Dinámica.

#### 5. CONCURRENCIA DE LOS SUPUESTOS DE USO DEL CONTRATO MENOR.

Se trata de “Cobertura de necesidades planificables cuya excesiva variabilidad conlleve la imposibilidad técnica de su tramitación como acuerdo marco, sistema dinámico de adquisición o contrato en función de necesidades estimadas”.

#### 6. ADEMÁS, DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

- Que con la presente contratación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación; en especial, que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 118.1 LCSP.
- Que por este órgano de contratación no han sido adjudicados otros contratos de igual o similar objeto para satisfacer la misma necesidad en este ejercicio y en el precedente que individual o conjuntamente superen la cifra prevista en el apartado primero del referido artículo 118.

En la I.C. de Zaragoza, a la fecha de firma electrónica

LA VICEPRESIDENCIA: Carmen Herrarte Cajal

